

# PARÉNTESI

Badajoz/Número 33: DICIEMBRE 2021  
Dep. Legal: BA-116-2012

[ El Periódico del CENTRO PENITENCIARIO DE BADAJOZ ]  
Realizado por internos e internas

## La agenda

### 10º CERTAMEN PICAPEDREROS DE RECETAS DE COCINA

- ✎ Cada participante deberá presentar DOS recetas correspondientes a uno o varios platos de cocina.
- ✎ No es necesario que sea una receta nueva, pero sí un toque de originalidad.
- ✎ En castellano y escrito a ordenador.
- ✎ En la primera página debe aparecer: nombre y apellidos, fecha de nacimiento y centro de procedencia. Especificando en el sobre "Certamen de Recetas de Cocina"
- ✎ Premios:
  - Envío de un ejemplar del libro publicado con las recetas ganadoras y un diploma.
  - Un único premio-beca de 50 euros a la Mejor Receta del certamen.

### 12º CERTAMEN "PICAPEDREROS" DE POESÍA, GUIÓN Y MICRORRELATO

- ✎ Las obras, escritas en lengua española, deberán ser originales, inéditas y no premiadas con anterioridad.
- ✎ Cada autor sólo podrá presentar UNA obra por categoría.
- ✎ En los trabajos debe aparecer: nombre y apellidos, edad, dirección particular y centro donde se encuentra. Especificando en el sobre: "Certamen de Poesía, Guión y Microrrelato".
- ✎ Extensión de las obras:
  - POESÍA:** un poema entre 20 y 100 versos.
  - MICRORRELATO:** entre 1 y 20 líneas, con un tipo de letra estándar de 12 puntos.
  - GUIÓN:** la temática deberá ser "comedia" y poder ser rodado dentro del ámbito penitenciario. No sobrepasará los 4 folios a ordenador por una sola cara y con un tipo de letra estándar de 12 puntos.
- ✎ Se concederá premio por cada categoría:
  - Envío de un ejemplar del libro publicado con dichas obras y un diploma.
  - Premios-beca LA CAIXA: 1º 75€ 2º 50€

✎ Ambos certámenes se entregarán al CP, o, por correo al CP de Daroca – Área de Formación- Carretera Nombrevilla s/n CP.50360 Daroca- Zaragoza.  
**¡AMBOS ANTES DEL 23 DE ENERO DE 2022!**



**DUDAS JURÍDICAS**  
Subsidio de excarcelación



El Rincón de la poesía  
**DE LA OSCURIDAD A LA LUZ**

### ENTREVISTA



Alumnos del ciclo formativo

### NICOLÁS BARRANTES SÁNCHEZ

Docente e impulsor del Ciclo de Formación

### IVÁN POLO SAUCEDO

Alumno del Ciclo de Formación

### REPORTAJE ESPECIAL

Ciclo de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales.



Imagen de <https://pixabay.com>

Colabora:  **DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**

Impartido



## — realidad penitenciaria



MOHAMED | Interno del CP



### El Centro Penitenciario de Badajoz ofrece a la población penitenciaria el *Ciclo de Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales*.

Este ciclo comenzó su andadura en el año 2019, una fuerte apuesta por la inserción laboral y social dando la oportunidad de obtener un Título Profesional a internos e internas.

En la parte superior vemos los pasos llevados a cabo para dotar de instalaciones adecuadas el CP Badajoz para el desarrollo del Ciclo.

Y, a continuación el testimonio de Nicolás Barrantes Sánchez, docente del ciclo, impulsor de esta iniciativa, e, Iván Polo Saucedo, alumno del Ciclo de Formación.



Nicolás, Mohamed, Iván y Roberto en el invernadero del CP

#### ¿Por qué se decide incluir la Formación Profesional (FP) en los Centros Penitenciarios (CP)?

Existen varios modelos de enseñanza en el CP, la FP es uno más. Previamente no había ninguna FP en el CP de Badajoz, se revisaron las FP existentes en el CEPA "Abril", algunas no se podían implementar por las características de las mismas, como informática, y finalmente se optó apostar por ésta.

#### ¿De quién depende?

La FP de Agrojardinería y Composiciones Florales pertenece al CEPA (Centro de Educación para Adultos) "Abril", como las demás enseñanzas que se llevan a cabo en el CP, pero depende de la Consejería de Educación y Empleo. Resaltar el sobreesfuerzo realizado por la Conserjería de Educación y Empleo, el CEPA "Abril" y el CP para poder hacer realidad este proyecto, así como la labor a partir del segundo

año de mi compañero Pedro Rubio y por supuesto el profesorado que imparte los módulos comunes.

#### ¿Cómo ha sido el proceso para lograr incorporar la FP de Agrojardinería y Composiciones Florales en el CP?

El CEPA "Abril" solicitó varios años seguidos a la Consejería hasta que el tercer año fue concedido, ambos han invertido económicamente para que las instalaciones fueran realizadas con los mejores recursos. Posteriormente tuvo que ser aceptado por el CP, el cual ofreció todo lo que estaba de su mano para que fuese posible.

#### Vemos que se han construido nuevas instalaciones,

#### ¿Las han realizado población reclusa del CP, o personas externas?

Una empresa externa trajo la estructura totalmente

desmontada y realizaba la supervisión, pero fueron los internos del CP de Badajoz de ese curso 2019/20 los que llevaron a cabo todo el montaje, la mano de obra, cimientos, albañilería, etc.

#### ¿Te has encontrado con inconvenientes? ¿Cómo las has librado?

Muchos, por ejemplo, la entrada del material (hierro, tornillería, destornilladores, etc.) tenía que ser muy exacto el número que entraba y salía, contabilizarlo, y eso es difícil, pero son medidas de seguridad comprensibles. Igual que la pequeña maquinaria de laboreo, imposible utilizar combustible teniendo que recurrir a la mano de obra. Pero gracias a la colaboración y ganas del CP ha salido adelante.

#### ¿Quiénes y cómo se accede a esta formación?

En los CEPAS como tal, puede acceder cualquier persona

mayor de 17 años. En este caso, tienen que ser internos del módulo 3, la UTE. Incluso, si algún interno quiere acceder y se encuentra en otro módulo, puede solicitar cambio de módulo, sabiendo los requisitos que supone estar en el módulo UTE.

#### Al final del curso, ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan?

Se trata de una enseñanza de dos cursos académicos 1º y 2º (2000 horas).

Aprenden conocimientos sobre agricultura y jardinería, como preparación de terreno, abonado, siembra, etc. Se realiza mucha clase práctica. Asimismo, al ser FP Básica se imparten módulos comunes: matemáticas, lengua, etc. y específicos: cuidado de jardín, riego, abonado y tratamiento de cultivo, etc. Por lo que no hace falta tener previamente el título de Graduado de ESO. Es decir, obtienen

## realidad penitenciaria



MOHAMED | Interno del CP

dos títulos: Título Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales y el título de la ESO (este último si el Equipo Educativo lo considera). Por tanto, hay internos que acuden a las comunes y específicas y otros que ya cuenta con el Graduado de la ESO, de modo que únicamente acuden a las específicas.

**¿Son conocedores de la época de siembra de cada especie?**

Sí, esto es muy importante. Además, existe la creencia de que ahora no es el tiempo de sembrar algunas especies, pero esto era antes, ahora ya cambia, se están creando variedades nuevas para que se puedan sembrar en distintas épocas.

**¿Cuáles son las salidas profesionales que pueden encontrar con este certificado de profesionalidad?**

Estamos luchando para que, en los ayuntamientos cuando se contrata a alguien relacionado con la jardinería, pidan esta titulación para que puedan entrar como encargado/a de jardines.

**¿Existe demanda de estos puestos de trabajo en la calle en estos momentos?**

Muchísima, en todos los municipios existen jardines,

parques, etc. Igualmente, si no quieren trabajar en ayuntamientos también pueden trabajar en el cuidado de parcelas y ser autónomos, que también existe mucha demanda. Además, el boca a boca en el cuidado de parcelas mueve muchísimo.

**¿Por qué crees que es necesaria esta formación en el CP?**

Es una formación que cuenta con muchas salidas, por tanto, es una manera efectiva de trabajar la inserción laboral con personas privadas de libertad.

**¿Ves interés por parte de la población penitenciaria en esta formación?**

Sí, les gusta mucho. Además, contamos con la ventaja de que es fácil, es dinámico, salen fuera de las celdas, están en el patio, no tienen que estar sentados, o, sentadas horas y horas en el aula. Además, se empieza trabajando con plantas y flores que tardan poco tiempo en crecer, lo cual incrementa la motivación al ver rápidamente los resultados, progresivamente vamos introduciendo los otros cultivos.

**¿Existe diferencia en el comportamiento del alumnado de instituto y del CP?**

Sí. En el instituto son personas menores de 17 años y los

internos son personas adultas, que ya saben trabajar y pueden tener el objetivo de dedicarse a esto una vez salgan.

**A título personal, ¿te gusta trabajar en el CP? ¿Qué destacarías?**

He trabajado en el Marcelo Nessi, institutos y aquí, y es aquí donde me siento más realizado, porque aprecian más las clases. A mí me gusta mi trabajo y si ves a gente disfrutando en el aprendizaje te motiva más a tí mismo.

**¿Cuál es el motivo por el que no hay internas?**

Existe interés en sumar a las mujeres, pero únicamente pueden acceder los internos del módulo 3, el cual no está preparado para que sea mixto y haya hombres y mujeres. Esto sumado a que con las restricciones del covid-19 no se pueden mezclar módulos, lo dificulta. Por nuestra parte no habría ningún problema.



Iván recolectando

### De interno A interno

**¿Por qué decidiste sumarte a la FP?**

Me interesaba mucho, es más, antes de que se impartiera la FP en Badajoz, decidí irme a realizar el Grado Medio a la Comunidad Valenciana, pero no llegué a terminarlo. Cuando supe que se hacía aquí solicité traslado. Me decidí porque sabía que iba a ser bueno para mí, para el día de mañana cuando esté en la calle poder dedicarme a algo y estar formado en algo.

**¿Qué crees que te aporta esta formación?**

Me siento muy satisfecho, porque cojo algo y le doy vida. A tus plantas las sientes como a "tus niños", me siento muy realizado, estoy haciendo algo de provecho que está siendo valorado.

**¿Lo ves cómo una posible forma de vida?**

Sí, porque tiene muchas salidas, tanto en



Mohamed Gataffi entrevistando a Iván Polo alumno de la FP Agrojardinería y Composiciones Florales.

## el consultorio

# DUDAS JURÍDICAS

PURA MÁRQUEZ | Asesora Jurídica de ADHEX

En esta sección de Paréntesis la Asesora jurídica de ADHEX responde las cuestiones que nos hacéis llegar los internos e internas de la prisión. Podéis dejar vuestras preguntas en los buzones del consultorio que están en cada módulo.

## SUBSIDIO DE EXCARCELACIÓN

### ✓ REQUISITOS

– Tus rentas no pueden ser superiores al 75% del salario mínimo interprofesional, es decir, 723,50 euros mensuales (a partir de septiembre de 2021)

– Debes estar en el paro y haberte apuntado como demandante de empleo. TIENES UN MES DE PLAZO PARA HACERLO DESDE QUE SALES DE PRISIÓN. Una vez te hayas apuntado como demandante de empleo, debes esperar un mes antes de solicitar la ayuda.

– Al igual que para recibir cualquier subsidio, debes firmar el compromiso de actividad.

### ✓ DURACIÓN DEL SUBSIDIO

Este subsidio dura 6 meses, aunque puedes renovarlo dos veces, hasta los 18 meses; es decir, 6+6+6.

### ✓ ¿CUÁNTO SE PERCIBE?

Al igual que en el resto de subsidios de desempleo, el 80% del IPREM: 451,92 euros

### ✓ PLAZOS PARA SOLICITAR EL SUBSIDIO

Como hemos dicho anteriormente, primero tienes que apuntarte en el paro. Tienes un mes para ello. No obstante, cuanto antes lo hagas, será mejor, ya que, una vez te hayas apuntado, debes esperar un mes antes de solicitar el subsidio. Después de este mes de espera, tienes 15 días para solicitar el subsidio. No obstante, si lo haces fuera de plazo, no pierdes el derecho a percibirlo (solo la parte proporcional)

### ✓ ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE NECESITA

– Impreso de solicitud. En el mismo se explicita qué tipo de subsidio solicitamos, los datos bancarios, el número de familiares, etc.

– Documento de identidad (DNI o TIE/pasaporte)

– Certificado de la institución penitenciaria, donde aparezca las fechas de entrada y salida. Este certificado hay que solicitarlo en la prisión donde se encuentre tu expediente.

### ✓ ¿SUBSIDIO O PRESTACIÓN DE DESEMPLEO?

Es muy posible que antes de ingresar en prisión tuvieses cotizaciones acumuladas (360 días por lo menos). Si una vez que hayas recuperado la libertad no han pasado 6 años desde esas cotizaciones o si has trabajado mientras estabas en la cárcel, podrás solicitar la prestación por desempleo. Mejor dicho, debes solicitar obligatoriamente la prestación y no el subsidio.

Por otra parte, si antes de ingresar en prisión estabas percibiendo la prestación o algún subsidio, dejarás de percibirlo; no obstante, si tienes responsabilidades familiares (pareja o hijas e hijos menores de 26 años, puedes seguir cobrándolo, aunque esto no es automático, hay que solicitarlo específicamente en la oficina de empleo.

Si no tienes responsabilidades familiares y, por tanto, has dejado de percibir la prestación por desempleo mientras estabas en prisión, si no hubieses agotado todo el tiempo que te correspondía, puedes retomar los meses que te faltaban una vez salgas en libertad.

Ni la prestación ni el subsidio se suspenden en los casos de prisión provisional.

Imagen de fondo de <https://pixabay.com>

## El rincón de la poesía

### DE LA OSCURIDAD A LA LUZ

Me vi solo encerrado en la oscuridad,  
en manos ajenas, en manos de la soledad.

Me vi encerrado por alterar la paz,  
Paz privada de la luz,

luz que no traspasa mi ventanal.

Poco a poco se coló en mi celda,  
brilla como sol en una perla.

De lo opaco a lo transparente,  
de lo translúcido pasé a la luz de repente.

Poco a poco cambian los pensamientos de mi mente,

porque de morder la manzana

no tiene culpa la serpiente,

porque de mis actos no tiene culpa otra gente,

son fruto de mi subconsciente.

Un día el sol se coló en mi ventana,

me trajo recuerdos y me vi dormido en mi cama,

libre, sin ataduras, sin amarras.

Lloré y vi la luz que traspasa lo cristalino de mis lágrimas.

Hamza Chemsí

Imagen de [www.pixabay.com](http://www.pixabay.com)

### ¡PARTICIPA EN PARÉNTESIS!

El equipo de internos e internas que elabora Paréntesis, quiere contar con vuestra colaboración en este periódico.

Vuestros artículos, dibujos, poemas o relatos tienen cabida aquí.

Sólo tenéis que dirigirlos a Sandra, la monitora del Taller de Prensa y de Radio de ADHEX.

También podéis encontrarnos en el aula de la radio, los miércoles 10:00 a 12:30.

¡Paréntesis espera vuestras aportaciones!